EVALUACION ECONOMICA

PROCESO SAMC-RDC-719-2024

Bogotá D.C 18 de agosto de 2024

Asunto: Evaluación Económica Proceso de Contratación por selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-RDC-719-2024.

Los abajo firmantes, designados para la evaluación económica de las propuestas enviadas por los proponentes en el proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía SAMC-RDC-719-2024, cuyos objetos son:

LOTE 1: *11_1010_551 Prestar los servicios integrales en consulta y/o atención prioritaria, hospitalización, cirugías, quimioterapia, procedimientos, consulta externa especializada y subespecializada, exámenes de apoyo diagnóstico, laboratorio clínico y demás exámenes y servicios que ofrezcan en su portafolio de servicios para la atención de beneficiarios del servicio médico asistencial del Sena de la regional distrito capital y dirección general.*

LOTE 2: *11_1010_552 Prestar los servicios integrales en urgencias, hospitalización (habitación unipersonal o bipersonal, según la disponibilidad de la clínica, se excluye suite o apartamento); unidad de cuidado intensivo; consulta externa en diferentes especialidades (la oferta de especialidades para el servicio de consulta externa puede variar, de acuerdo a la disponibilidad con la que cuente la clínica en el momento que se requiera el servicio; cirugía (cirugía de cabeza y cuello, cirugía de hígado, vía biliar y páncreas, cirugía vascular y endovascular, cirugía mínimamente invasora),ortopedia y traumatología, , rehabilitación física (fisioterapia),anestesiología, nutrición y demás exámenes y servicios que ofrezca en su portafolio de servicios a los beneficiarios afiliados al servicio médico asistencial del Sena dirección general y regional distrito capital.*

LOTE 3*: 11_1010_561 Prestar los servicios integrales en urgencias, consulta prioritaria, hospitalización (habitación unipersonal o bipersonal, según la disponibilidad de la clínica, se excluye suite o apartamento); unidad de cuidado intensivo; oncología (unidad de quimioterapia); yodoterapia, cuidado paliativo, cirugía cardiovascular; enfermedad coronaria; hemodinamia y cardiología intervencionista, diálisis para paciente hospitalizado; consulta externa en especialidades y subespecialidades como medicina interna, dermatología, endocrinología, alergología, psicología, neurocirugía, gastroenterología, endoscopia digestiva, hematoncología, reumatología, neumología, neurología, nefrología, cirugía general, oftalmología (consulta en subespecialidades como neuroftalmologia, oculoplastia, oftalmología pediátrica, retinologia, glaucoma, cirugía plástica y optometría, toma de exámenes de apoyo diagnóstico de oftalmología, para segmento anterior y posterior de ojo, servicio salas de cirugía y procedimientos), otorrinolaringología, ginecología, ortopedia y traumatología, pediatría (consulta en especialidades y subespecialidades), oncología pediátrica, rehabilitación física (fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional), anestesiología, medicina nuclear, nutrición, laboratorio clínico, optometría, urología, electrofisiología, programa de hospitalización domiciliaria, demás exámenes y servicios que ofrezca en su portafolio de servicios a los beneficiarios afiliados al Servicio Médico asistencial del SENA Dirección General y Regional Distrito Capital.*

procedemos a presentar la evaluación de carácter económico en el marco del proceso del asunto, así:

LOTE 1: PRESENTO OFERTA

OFERENTE: CORPORACION SALUD UN
NIT: **900578105-0**
REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
C.C.: 7.224.090 Duitama Boyacá

ÍTEM	SERVICIO	TARIFA ISS 2001 más el porcentaje propuesto
1	LABORATORIOCLÍNICO	TARIFA ISS 2001 + 126 %
2	HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS	TARIFA ISS 2001 + 126 %
3	AYUDAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGENOLOGÍA SEGÚN NIVEL TECNOLÓGICO	TARIFA ISS 2001 + 126 %
4	TRATAMIENTO AMBULATORIO	TARIFA ISS 2001 + 126 %

- El proponente fue evaluado bajo los requisitos y condiciones que definen el proceso.
- El proponente presenta oferta económica por dentro del rango de los porcentajes establecidos en la Resolución 0824 de 2022 “Por la cual se modifican las tarifas y topes de prestación de servicios médicos y odontológicos para el Servicio Médico Asistencial del SENA **(SI)**.
- Para los procedimientos, y exámenes no incluidos en Tarifario ISS 2001, la tarifa ofertada es Tarifas propias institucionales menos 0 % de descuento.

CONCLUSIÓN: CUMPLE ECONOMICAMENTE

LOTE 2: NO SE PRESENTARON OFERTAS

OFERENTE: NO SE PRESENTO NINGUN OFERENTE
NIT: N/A
REPRESENTANTE LEGAL: N/A
C.C.: N/A

ÍTEM	SERVICIO	TARIFA ISS 2001 más el porcentaje propuesto
1	LABORATORIOCLÍNICO	TARIFA ISS 2001 + __ N/A _%
2	HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS	TARIFA ISS 2001 + __ N/A _%
3	AYUDAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGENOLOGÍA SEGÚN NIVEL TECNOLÓGICO	TARIFA ISS 2001 + __ N/A _%
4	TRATAMIENTO AMBULATORIO	TARIFA ISS 2001 + __ N/A _%

- El proponente fue evaluado bajo los requisitos y condiciones que definen el proceso.
- El proponente presenta oferta económica por dentro del rango de los porcentajes establecidos en la Resolución 0824 de 2022 "Por la cual se modifican las tarifas y topes de prestación de servicios médicos y odontológicos para el Servicio Médico Asistencial del SENA **(SI/NO)**.
- Para los procedimientos, y exámenes no incluidos en Tarifario ISS 2001, la tarifa ofertada es Tarifas propias institucionales menos _ N/A __ % de descuento.

CONCLUSIÓN: NO SE PRESENTARON OFERTAS

LOTE 3: PRESENTO OFERTA

OFERENTE: CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
NIT: **860007336-1**
REPRESENTANTE LEGAL: ALVARO M. SALCEDO SAAVEDRA – Representante Legal Suplente
C.C.: 79.450.310 Bogotá

ÍTEM	SERVICIO	TARIFA ISS 2001 más el porcentaje propuesto
1	LABORATORIO CLÍNICO	TARIFA ISS 2001 + 40 %
2	HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS	TARIFA ISS 2001 + 96.43 %
3	AYUDAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGENOLOGÍA SEGÚN NIVEL TECNOLÓGICO	TARIFA ISS 2001 + 40 %
4	TRATAMIENTO AMBULATORIO	TARIFA ISS 2001 + 96.43 %

- El proponente fue evaluado bajo los requisitos y condiciones que definen el proceso.
- El proponente presenta oferta económica por dentro del rango de los porcentajes establecidos en la Resolución 0824 de 2022 "Por la cual se modifican las tarifas y topes de prestación de servicios médicos y odontológicos para el Servicio Médico Asistencial del SENA **(SI)**.
- Para los procedimientos, y exámenes no incluidos en Tarifario ISS 2001, la tarifa ofertada es Tarifas propias institucionales menos 0 % de descuento.

CONCLUSIÓN: CUMPLE ECONOMICAMENTE

Comité evaluador económico:

MILTON DE JESÚS CASTRO ARIAS
Medico Auditor
Servicio Médico Asistencial Regional Distrito Capital

ANGELA MARCELA GOMEZ BERRIO
Profesional
Servicio Médico Asistencial Dirección General